Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Deportes y Juventudes

056

USHUAIA, 24/08/2023

VISTO el Expediente Electrónico N° 66545/2023, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de servicio de catering para el desarrollo de la instancia final del Modelo de las Naciones Unidas a realizarse los días 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Ushuaia – Secretaría de Deportes y Juventudes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden 02 obra nota con fecha 17 de agosto del presente año, solicitando desde la Subsecretaria de Juventudes.

Que en número de orden 05 obra nota aclaratoria con fecha 17 de agosto del presente año, desde la Subsecretaria de Juventudes.

Que conforme a dicho requerimiento, el servicio de catering permitirá el desarrollo de la instancia final del Modelo de las Naciones Unidas llevado a cabo durante parte del año, por la Subsecretaría de Juventudes, el cual se realizará los días 9 y 10 de septiembre del corriente.

Que en orden 02 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta autorizar el llamado a Compra Directa N° 215/2023 – RAF 101, para la Contratación de servicio de catering para el desarrollo de la instancia final del Modelo de las Naciones Unidas a realizarse los días 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Ushuaia para la Secretaría de Deportes y Juventudes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 188/23 y su modificatoria, N°674/11, la Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo I capítulo I inciso a) CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA y N°058/21 con sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 156/21 y 188/2023 y su modificatoria y la Resolución M.J.G. N°177/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y JUVENTUDES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 215/2023 – RAF 101, para la Contratación de servicio de catering para el desarrollo de la instancia final del Modelo de las

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Deportes y Juventudes

…///2

Naciones Unidas a realizarse los días 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Ushuaia – Secretaría de Deportes y Juventudes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. – S.D. y J. N° **056**/23.-

G.T.F
MC

MACHADO
Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2023.08.24 13:26:12 -03'00'

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00215/2023
Pieza Administrativa E Nro. 66545- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 24/08/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 28/8/2023 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, título I, Cap. II, Art. N°18, Inciso L), N° 1301, y sus modificatorias, Y Resolución O.P.C N° 17/21 Contratación directa por compulsa abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de catering. Pesos**			
>>	Solicitud de servicio de catering tipo finger food. Lugar de entrega: fabrica de talentos sito en Av. Maipú N°1255, Ushuaia horario: 12:00 Hs. Fecha: SABADO 09 y DOMINGO 10 de Septiembre de 2023 Cantidad: 200 personas Descripcion Salado: 3 bocados por persona Empanadas de humita Empanadas de ternera braseada Brochettes de pollo Tartas de verdura Sandwich de pollo y cebolla caramelizada Sandiwch de J&Q Sandwich de ternera en barbacoa Sandwich de j. crudo roquefort y rucula tortilla española Mesa Dulce: 3 bocados por persona Conitos Muffins Lemon Pie Chessecake Brownie Coco y dulce de leche Macarons Rogel Protiferoles Bebidas: Gaseosas (tipo coca cola) y agua mineral con servicio de mozos y vajilla.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00215/2023
Pieza Administrativa E Nro. 66545- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 24/08/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 28/8/2023 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, título I, Cap. II, Art. N°18, Inciso L), N° 1301, y sus modificatorias, Y Resolución O.P.C N° 17/21 Contratación directa por compulsa abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC 96
Plazo de Entrega:	SABADO 09/09/2023 Y DOMINGO 10/09/2023
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC 47
Lugar de Entrega:	LA FABRICA DE TALENTOS AV. MAIPU N°1255 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	28/08/2023 A LAS 10:00
Domicilio de presentación de ofertas:	OHIGGINS 181 TERCER PISO DTO D2 - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	OHIGGINS 181 TERCER PISO DTO D2 - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

MACHADO Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2023.08.24 13:27:36 -03'00'